PLANILLA DE CONTROL - SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRATO		
LISTADO DE INSUMOS HIGIENICOS - LOTES 1, 2 y 3.	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
· **PAPEL HIGIÉNICO:** color blanco de hoja doble absorbente de 30 mts. neutro (para Ministro, ViceMinistros y Directores).		CUMPLE
· **PAPEL HIGIÉNICO:** color blanco, suave, liso, absorbente, en presentación de rollos de 300 mts. cada uno como mínimo (para los demas baños). El dispenser respectivo deberá ser proveído e instalado en cada uno de los box de baño (de metal para los baños de mayor uso).		CUMPLE
· **JABÓN LÍQUIDO BACTERICIDA CREMOSO CONCENTRADO CON DISPENSER**: utilizado para la desinfección con bactericida, fungicida y alguicida, deberá ser proveído e instalado en cada uno de los baños y en cada acceso donde se cuenta con lavamanos.		CUMPLE
· **TOHALLAS DE ALGODÓN BLANCO:** (para baños Ministro, Vice-Ministros y de Directores)		CUMPLE
· **SECAMANOS AUTOMÁTICO**: Como mínimo una capacidad de 1.150 Watts, se colocarán en todos los baños. Deberá preverse la instalación.		CUMPLE
PAPEL DE MANOS: color blanco, suave, liso, absorbente, en presentación en rollos con los porta papeles correspondiente, para todos los accesos de cada edificio del MH y según requerimiento de las dependencias.		CUMPLE
· **TACHO DE BASURA:** con tapa (a pedal) y capacidad de 10 litros en cada uno de los box de cada baño existente con su respectiva bolsita de plástico. Además otro tacho de 20 litros o 100lts según (dimensión del baño) con tapa a pedal y respectiva bolsa para cada baño destinado para residuos para los baños.		CUMPLE
· **ALCOHOL EN GEL AL 70% CON DISPENSER O ATOMIZADOR:** Utilizado para la desinfección de manos, deberá ser proveído e instalados en los lugares a ser indicados por la contratante.		CUMPLE
· **AMBIENTADOR AUTOMÁTICO:** Para despachos y antesala del: Ministro, Viceministros, Directores/as, Salón Auditorio, sala de reuniones y otros lugares a ser indicados por la contratante.		CUMPLE
Los dispensers, porta papeles y seca manos, necesarios para la utilización de los insumos deberán ser proveídos e instalados en su totalidad por el oferente en calidad de Comodato dentro de los **10 días de firmado el contrato**.		CUMPLE
· Detergente concentrado que deberá proveerse en envase etiquetado.		CUMPLE
· Desodorante líquido concentrado que deberá proveerse en envase etiquetado.		CUMPLE
· Lavandina concentrada y etiquetada.		CUMPLE
· Cera líquida antideslizante para piso.		N/A
· Esencia líquida.		N/A
· Pasta de pulir y encerar.		N/A
· Crema desengrasante.		CUMPLE
· Desodorante en aerosol.		CUMPLE
Desinfectante en aerosol		CUMPLE
· Pastillas adhesivas desodorizante para inodoros y mingitorios.		CUMPLE
· Lustra muebles.		CUMPLE
· Limpia vidrios.		CUMPLE
· Alcohol al 70%		CUMPLE
· Alcohol en gel al 70%		CUMPLE
· Trapo de piso de algodón o de hilo.		CUMPLE
· Guantes de goma.		CUMPLE
· Papel higiénico.		CUMPLE
· Papel de mano.		CUMPLE
· Detergente Industrial con base de solvente, para trabajo de limpiezas pesadas y/o profundas, tipo Dual 40.		CUMPLE
· Franela de micro fibra.		CUMPLE
· Plumero.		CUMPLE
· Escoba para limpieza tradicional y escoba larga.		CUMPLE
· Escoba tipo bailarina.		CUMPLE
· Limpia metal.		N/A
· Naftalina.		CUMPLE
· Palo y escurridor de piso.		CUMPLE
· Tachos de 10lts, 20lts 100 lts.		CUMPLE
· Bolsa de basura de 10, 20 ,40, 60, 100 y 200 lts.		CUMPLE
· Estopa.		CUMPLE
· Thinner universal.		N/A
· Espátula de metal.		N/A
· Palita.		CUMPLE
· Machetes		N/A
· Azadas		N/A
· Foizas		N/A
· Rastrillos		N/A
· Escobas metálicas		N/A
· Creolina		N/A
· Lustre para Cuero.		N/A
. Detergente para pisos de baja espuma con insecticida micro encapsulados cada 15 días en todos los ambientes de uso público de manera enunciativa y no limitativa se refieren a pasillos, accesos públicos, salones de atención al cliente, así como estacionamientos de cada edificio.		CUMPLE
. Liquido desinfectante cuyo principio activo sea el PHMG (CLOROHIDRATO DE POLIHEXAMETILEN GUANDININA 1% AGUA, C.S) Listo para uso, altamente efectivo a dosis bajas con acción residual para la desinfección de superficies inertes ya debidamente limpias mediante atomizador manual de 1 litro.		
Observacion: Todos los productos deberán ser de calidad industrial, no se aceptarán productos de fabricación casera; de ser utilizados estos últimos, se realizará el reclamo correspondiente a la adjudicada a fin de que reemplace dichos productos por otros de la calidad requerida. De no realizarse los reemplazos, la adjudicada será pasible de las multas correspondientes. Los insumos proveídos serán verificados por los encargados administrativos de cada dependencia, quienes comunicarán al Dpto. de Servicios Generales Coordinación de Recursos Administrativos sobre cualquier incumplimiento por parte de la prestadora del servicio. Asimismo, podrán rechazar los insumos si no contaren con la etiqueta del producto, la especificación técnica del producto y precintos de seguridad violados. En caso de presentar alguna anomalía y/o deficiencia serán reclamadas a la prestadora del servicio, por intermedio del Dpto. de Servicios Generales Coordinación de Recursos Administrativos.		

EQUIPOS DE LIMPIEZA

· Mantenedoras tipo industrial que limpia, pule, encera y lava alfombras, con cepillos de cerda, nylón y paños sintéticos.		N/A
· Aspiradoras de polvo tipo industrial, con capacidad mínima de 300 m²/hora.		N/A
· Aspiradoras de polvo tipo vertical, con una capacidad mínima de 200 m²/hora.		N/A
· Aspiradoras de líquido con una capacidad mínima de 200 m²/hora.		N/A
· Hidrolavadoras a presión con motor trifásico para agua caliente y fría para el lavado de los pisos.		N/A
· Barredoras aspiradoras de uso externo.		N/A
· Otros equipos mecánicos necesarios para los trabajos de limpieza y mantenimiento.		N/A
· Escaleras de aluminio extensibles (dobles y triples).		N/A
· Equipos para limpieza de alto riesgo en altura, como fachadas y vidrios exteriores (arneses, mosquetones, cabo de anclaje, casco, cuerdas, absorvedores de energía, sistema de ascensión y descenso, bloqueador anticaída, silleta y balancines).		N/A
· Barras telescópicas para limpieza de vidrios.		N/A
· Carros de servicio, carros con prensamopas simples y dobles.		CUMPLE
· Mopas.		CUMPLE
· Escobillones.		CUMPLE
· Escurridores.		CUMPLE
· Equipos de limpieza de vidrios.		CUMPLE
· Desmalezadoras de 2hp		N/A
· Pulidora con disco de goma rotativo y bonete de lana para realizar pulido		N/A
· Motosierras		N/A
· Provisión de escalera de metal doble con de diferentes tamaños, según necesidad		N/A
· Tractor corta césped		N/A
· Bordeadoras		N/A
· Manguera de goma con una longitud mínima de 100 m.		N/A
· Placa de señalización que identifiquen las áreas de limpiezas.		N/A
· Alfombra absorbente de agua, para las entradas de los edificios.		CUMPLE

DEPENDENCIA: Dirección Ejecutiva del CNZF

FECHA: 19/06/2025 **ORDEN DE SERVICIO N° 132/2025** **PERIODO N°: 15/24**

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL FUNCIONARIO MH: DIOSNEL ALONSO